



Acta N° 7

Acta de las elecciones celebradas en el domicilio social del Colegio Oficial de Practicantes - Ayudantes técnicos Sanitarios, para la elección de doce miembros que se harán cargo de la organización Colegial y elaborarán el correspondiente anteproyecto de los estatutos Colegiales, para una vez aprobados los mismos convocar nuevas elecciones definitivas a los diferentes cargos que ahora quedan vacantes.

Siendo las once horas del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y siete, fecha señalada para la elaboración de las elecciones, queda constituida la Mesa bajo la Presidencia de D. Alvaro Fernández Berros, Presidente de la Junta Provisional Conjunta, auxiliado por las Vicepresidentas de dicha Junta Provisional, D^a Tránsito Colantes Rubert y D^a Salvadora Martín Arebola y la Secretaria D^a Francisca Álvarez Fernández, que a su vez hace de Secretaria en dicha Mesa; el representante de la Jefatura Provincial de Sanidad D. Miguel

Riera Alcover y los interventores
D. Mario Fernández Martínez
D^o Concepción Martínez Ma-
queda, D^o María del Carmen
Cuevas Gómez y D^o Concepción
Dorcas Jutiérrez.

Finalizada la votación se
procedió al recuento de votos
emitidos, dando el si-
guiente resultado:

Votos emitidos	267
Votos anulados	36
Votos en blanco	3
Votos considerados válidos	228

Reparto de Votos:

D ^o tránsito collantes Rubert	46
D ^o Emilianita Felix Garcia	127
D. Julio Galiano Garcia	183
D ^o Estrella Garcia Meniz	146
D. Angel Hevia Garcia	180
D ^o M ^o Victoria doña Rosa	185
D ^o Florentina Menéndez Casares	151
D. Celestino Menéndez Suarez	168
D ^o Ana M ^o Morán López	124
D ^o M ^o Rosa Otero Fernández	178
D ^o Ana Peñas López	141
D ^o Juana Rodríguez Rodríguez	153
D ^o Alicia Rodríguez Garcia	167
D. Angel Virgala Sara	152

En el transcurso de la vota-
ción no hubo ninguna reclama-



ción, ni se puede dejar a la in-
cidencia.

Y para que conste se ex-
tiende la presente acta que
firman todos los presentes
en Oviedo a veintiocho
de junio de mil novecientos
setenta y siete.

